



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 159 / 2013

**Sesión Ordinaria N° 20 / 2013
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 28 de Junio del 2013, bajo Acuerdo N° 159 el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

La contratación de una Auditoría Externa, en lo referido a la ejecución presupuestaria del presupuesto, especialmente en lo relativo a contratos a honorarios, licitaciones de obras de inversión, de mantenimiento y transportes.

En Zapallar, a veintiocho días del mes de Junio del año dos mil trece.

SEC / p/jc